



Firmado digitalmente por
Dionisio Manzo Barboza.

El presente documento incorpora una
firma electrónica avanzada según lo
indica la Ley N° 19.799. Su validez
puede ser consultada a través del
código QR adjunto.

ACUERDO N°244/2025

CERTIFICADO N°244/2025

DIONISIO MANZO BARBOZA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de **Quillota** en su calidad de Ministro de Fe, certifica que en Sesión Ordinaria de 14/08/2025 Acta N°27/2025 el Concejo Municipal de Quillota adoptó el Acuerdo N°244/2025 que dice: **“Por unanimidad se aprueba autorizar Modificación Presupuestaria Municipal por Ajuste de Gastos, por un monto total de \$24.972.967 (veinticuatro millones novecientos setenta y dos mil novecientos sesenta y siete pesos), con el objeto de dar respaldo Presupuestario a la adquisición del bien inmueble denominado Parque Aconcagua, entregado en operación Leaseback, en los siguientes términos:**

Subt	Item	Denominación	Monto \$
		DISMINUYE GASTOS	24.972.967
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	24.972.967
	04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	24.972.967
		AUMENTA GASTOS	24.972.967
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	24.972.967
	01	TERRENOS	24.972.967



Firmado Electrónicamente por
Dionisio Manzo Barboza
Secretario Municipal
Municipalidad de Quillota
Ministro de Fe

Quillota, 18 de agosto de 2025.

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. Concejales 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Control Interno 8. Secretaría Municipal
9. Partes 11. Archivo.